I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000964

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 06 JUN 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1754/2014 y N°100/2463/2014; el Ordinario N°500/477/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/409/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligaciones N°78/2014 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/477/2014 y el Memorándum N°500/350/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el deporte como actividad es una necesidad de nuestros días, por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas queremos conservar e incrementar la salud de un mayor número de cerrillanos, independientemente de su edad o condición social y económica, para mejorar su vida productiva y lograr que puedan desarrollarse de cualquier otra actividad.

Que, practicar ejercicios de forma regular y programada es además fundamental para adquirir disciplina; para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes, sean más provechosos y equilibrados; para que aprendan que su cuerpo, su mente y sus valores son lo más valioso que tienen y debe ser cuidado y modelado, trabando y haciendo ejercicios físicos; ya que son instrumentos óptimos para lo que se propongan.

Que, la práctica del deporte, como actividad física, es un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas, permite reconocer el valor del esfuerzo y del logro, el compañerismo y el trabajo en equipo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2014: EL DEPORTE PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE CERRILLOS"**, que tendrá como objetivos desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la eficiencia física-deportiva; desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectar actividades con la comunidad; y desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.

2. Los talleres funcionarán desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre del 2014, en total son 8 meses de ejecución, con una presentación final el mes de noviembre. La ejecución se realizará con prácticas deportivas de 3 horas respectivamente por semana, en los siguientes lugares de la comuna:- Gimnasio Municipal de Cerrillos, - Parque Municipal, - Comunitario Villa Desco, -Comunitario J.V Santa Adela, - Escuela Los Cerrillos, - Escuela Ejército Libertador, - Sedes Comunitarias, J.V. Así me Gusta Cerrillos, - Multicancha Villas Unidas, - Condominio Jardín Oeste, - Multicancha Arica, - Comunitario Pablo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000964

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Suárez, - Sede Portal Bicencio, - Sede Zaror, - Sede Portal Oeste, - Casa del Dirigente, - Estadio Municipal, - Parque Municipal Don Luis Orione, entre otros.

3. Autorizase la contratación a honorarios de profesores e instructores especialistas en las áreas para que atiendan los 96 talleres en distintos puntos de la comuna de las personas que se indican a continuación, por el período 1 de abril al 30 de junio de 2014, con los siguientes valores:

- Valor hora profesor de educación física $8.000.- (ocho mil pesos)
- Valor hora instructores especializados $6.000.- (seis mil pesos)

NOMBRE	R.U.T. N°	TALLER	HONORARIOS BRUTO TOTAL Y MENSUAL
Loreto Cuturrufo Belmar	14.157.450-7	Baile Entretenido Niños y Jóvenes	$1.080.000.- Pagados en 3 cuotas iguales de $360.000.-
Marlene del Carmen Sepúlveda Correa	9.613.451-7	Gimnasia para Mujeres y Adulto Mayor	$1.512.000.- Pagados en 3 cuotas de $504.000.-
Pía Jazmín González Maldonado	15.339.321-4	Yoga	$360.000.- Pagados en 3 cuotas de $120.000.-
Gonzalo Díaz Díaz	8.441.380-1	Bádminton y Gimnasia Adulto Mayor	$1.728.000.- Pagados en 3 cuotas iguales a $576.000 mensuales.
Jessica Loreto Tapia Contreras	9.389.806-0	Baile Adultos	$648.000.- Pagado en 3 cuotas iguales de $216.000.-
Héctor Claudio Ramírez Acevedo	8.310.327-2	Escuela de Boxeo	$576.000.- Pagados en 3 cuotas de $192.000.-
Cristián Andrés Ravanal Campos	16.477.281-0	Baby Futbol	$1.152.000.- Pagados en 3 cuotas de $384.000.-
Nicolás Ricardo Galvanni Rozas	16.623.141-8	Baby Fútbol	$384.000.- Pagados en 3 cuotas de $128.000.-
Ricardo Andrés Escalante González	14.168.397-7	Escuela de Patinaje	$252.000.- Pagados en 3 cuotas de $84.000.-
Claudia Andrea Tudela Aros	10.689.593-K	Baile Entretenido - Zumba	$864.000.- Pagados en 3 cuotas de $288.000.-
Sara del Carmen Martínez Albarran	12.631.927-4	Gimnasia Integral y Gimnasia Mujeres	$648.000.- Pagados en 3 cuotas de $216.000.-
Víctor Manuel Herrera Riquelme	9.082.234-9	Yoga	$1.512.000.- Pagados en 3 cuotas $504.000.-
Román Aburto Medina	3.767.398-6	Gimnasia Adulto Mayor	$648.000.- Pagados en 3 cuotas de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000964

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

			216.000.-
Jessica Cuellar Lizana	9.965.489-9	Gimnasia Mujeres y Adulto Mayor	$792.000.- Pagados en 3 cuotas de 264.000.-
Gonzalo Andrés Valenzuela Castro	13.920.772-6	Baby Fútbol	$720.000.- Pagados en 3 cuotas de $240.000.-
Cristián Andrés Zapata Villegas	15.533.970-5	Escuela de Tae Kwon Do	$720.000.- Pagados en 3 cuotas de $240.000.-
Vicente Alfredo Yelpi Pinto	17.251.059-0	Tae kwon Do	$792.000.- Pagados en 3 cuotas de 264.000.-
Cynthia Martínez Acevedo	18.530.979-7	Tae Kwon Do	$432.000.- Pagados en 3 cuotas de $144.000.-
Rodrigo Alonso Montenegro Narchatt	6.918.017-5	Actividades Deportivas Recreativas Discapacitados	$432.000.- Pagados en 3 cuotas de $144.000.-
Roberto Guillermo Vidal Carvajal	10.415.551-0	Karate	$216.000.- Pagados en 3 cuotas de $72.000.-
Eduardo Andrés Ramírez Yañez	15.665.921-5	Acondicionamiento físico	$648.000.- Pagados en 3 cuotas de $216.000.-
Nicolás Ignacio Rebolledo Herrera	16.876.236-4	Gimnasia Adulto Mayor	$864.000.- Pagados en 3 cuotas de $288.000.-
Macarena Karin Fuentes Toledo	15.347.520-2	Basquetbol	$288.000.- Pagado en 3 cuotas de $96.000.-
Rene Orlando Bravo Ojeda	6.805.114-2	Tenis	$216.000.- Pagados en 3 cuotas de $72.000.-
Mitzy del Carmen García Rojas	11.229.508-9	Gimnasia Mujeres y Adultos Mayores	$486.000.- Pagados en 3 cuotas de $162.000.-
Jorge Dimas Muñoz Martínez	6.924.546-3	Fútbol	$1.152.000.- Pagados en 3 cuotas de $384.000.-
Alexander Prado Carrasco	6.440.890-9	Fútbol	$720.000.- Pagados en 3 cuotas de $240.000.-
Namyer Grecia Cordova Pinto	17.097.488-3	Zumba	$648.000.- Pagados en 3 cuotas de $216.000.-
Lorena Salamanca Castro	15.819.431-7	Kárate	$576.000.- Pagados en 3 cuotas de $192.0000.-
Mauricio Díaz Mac-lean	15.888.339-2	Polideportivo	$384.000.- Pagados en 3 cuotas de $128.000.-
Miguel Espinoza Aravena	16.751.076-0	Profesor de educación física	$288.000.- Pagados en 3 cuotas de $96.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000964 /2014

Yuney Ortiz Chirino	21.835.381-9	Profesora de educación física	$288.000.-Pagados en 3 cuotas de $96.000.-
Carolina Hurtado Hurtado	16.049.714-9	Profesora de educación física	$504.000.- Pagados en 3 cuotas de $168.000.-
Daniela Denisse Olave Barra	16.389.397-5	Profesora de educación física	$192.000.- Pagados en 3 cuotas de $64.000.-
Claudio Saballa Soto	18.340.382-6	Supervisor de los talleres deportivos	$1.166.667.- Pagados en 3 cuotas de $388.000.-

3.1. El costo total bruto de las remuneraciones de profesores e instructores $23.888.667.- (veintitrés millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos).

4. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, adquirirá los materiales necesarios para ejecutar los talleres y que se detallan a continuación:

DETALLE	**MONTO**
20 pendones 1 metro de ancho x 1.5 metros de alto, para ser instalados en cada punto de ejecución de los talleres deportivos.	$300.000.-
Adquisición de 3 lienzos pasacalles PVC de 6 x1 metros difusión talleres.	$100.000.-
Adquisición de 1000 volantes para difusión	$200.000.-
Difusión Total	**$600.000.-**

Adquisición de implementos deportivos	**MONTO**
40 balones de fútbol	$280.000.-
40 balones de baby fútbol	$320.000.-
30 balones pilates	$192.000.-
100 conos demarcación baby fútbol	$100.000.-
100 Lentejas	$30.000.-
100 Petos	$60.000.-
50 mancuernas de 1 Kilo	$95.000.-
2 pares de redes de fútbol	$70.000.-
2 pares de redes baby fútbol	$50.000.-
20 steep	$258.000.-
20 balones medicinales de 1 kilo 18 cm.	$125.000.-
2 bascula	$14.000.-
4 tarros plumillas	$16.000.-
30 balones espuma sellados 6 cm. diámetro	$20.000.-
4 pecheras dae do de Tae kwon do	$130.000.-

4 escudos dae do mediano de Tae kwon do	$445.000.-
4 pares de guantes de boxeo	$100.000.-
4 cabezales boxeo	$34.000.-
20 cuerdas para salto	$22.000.-
2 pares de guantes foco impacto	$20.000.-
2 puching boxeo	$74.000.-
50 colchonetas 75 cc. ancho x 1 metro de largo	$250.000.-

Artículos de condecoración tales como:	
150 medallas grabadas, logo municipal (Cerrillos Despega)	$50.000.-
10 trofeos	$100.000.-
10 copas grandes	$100.000.-
30 poleras institucionales bordadas	$210.000.-
5 mini componentes 650 wats con CD, entrada USB	$500.000.-
Total	**$3.665.000.-**

6. Presupuesto Total Del Programa El Costo total del programa asciende a la suma de $27.949.667.- (veinte y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil y seiscientos sesenta y siete pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	ITEM	MONTO
Recursos Humanos	Honorarios	$23.888.667.-
Recursos Materiales	Difusión	$600.000.-
	Adquisición deportiva	$3.665.000.-
	TOTAL	**$28.153.667**

7. La unidad responsable del programa será el Departamento de Deportes.

8. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22-04-999-002 "Implementos Deportivos", 22-02-002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", 24-01-008 "Premios y Otros", 22-04-013-004 "Otros Equipos Menores", 22-04-013-001, "Equipos Menores Deportivos", 22-07-001 "Servicios de Publicidad" y 21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000964

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/CUCh/mha

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web